

Sección Nacional

Seminarios y reuniones

Jornadas Industriales de Jalisco

Intervenciones de:

Lic. Plácido García Reynoso
Lic. P. Francisco Alcalá Quintero
Lic. Eduardo Prieto López
Lic. Antonio Armendáriz
Lic. Juan Sánchez Navarro
Lic. Alfredo Navarrete R.

A lo largo de un mes, entre el 17 de julio y el 18 de agosto últimos, tuvieron lugar en la ciudad de Guadalajara las "Jornadas Industriales de Jalisco". Fueron organizadas por varias cámaras regionales de industria del estado de Jalisco, con la colaboración de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados

Unidos Mexicanos y del Gobierno del estado de Jalisco. El programa general de las jornadas comprendió, junto con ocho conferencias y cuatro mesas redondas, un curso sobre exportación y algunos eventos especiales. La atención pública se centró en las conferencias a que se alude, las que estuvieron a cargo de muy destacados representantes del sector público y de la iniciativa privada de México. En esta nota se recogen los principales señalamientos hechos por los conferenciantes, respetando el orden cronológico en el que fueron presentadas las pláticas. Al concluir las jornadas, hubo un acuerdo generalizado en el sentido de reconocer que este tipo de eventos contribuye grandemente al mejor conocimiento de los problemas económicos nacionales y, a través de la discusión de las alternativas de política, a un planteamiento más realista de sus posibles soluciones.

La industria ante la integración económica

El Lic. Plácido García Reynoso, subsecretario de Industria y Comercio, discutió el 22 de julio último las cuestiones de la necesaria adaptación de la industria nacional con vistas al proceso de integración económica en el que se encuentra empeñada América Latina. Al mismo tiempo, planteó con notable cla-

ridad algunos de los principales problemas que se manifiestan en la actual coyuntura del proceso de industrialización de México. En la parte inicial de su intervención, el Lic. García Reynoso señaló que existe "una creciente insatisfacción de los consumidores de manufacturas y semimanufacturas de producción nacional, por los altos precios y la deficiente calidad de gran número de esos productos". A su juicio, las causas determinantes de los altos costos de producción son "la elevada protección industrial, cuando significa altos gravámenes para la producción de materias primas industriales o de partes para la fabricación de bienes finales y cuando, como resultado de ello, se eleva el costo del producto que utiliza esos insumos o bien se propicia el encarecimiento injustificado de estos mismos insumos de fabricación nacional; y, el reducido aprovechamiento de la capacidad de producción de las plantas instaladas, debido a las limitaciones del mercado nacional".

En otra parte de la exposición, señaló que "bajo el sistema de protección casi indiscriminada... la producción manufacturera se ha vuelto menos eficiente de lo que cabía esperar. Con pocas excepciones, tenemos una industria de altos precios, lo cual limita la demanda del mercado interno y reduce la posición competitiva de nuestras manufacturas en los mercados externos". Para

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

agregar más adelante, “frente a las limitaciones del sector externo y a la mayoría de población de bajos ingresos, México no puede sostener indefinida e incondicionalmente las empresas industriales ineficientes”.

Después de hacer referencia detallada a las manifestaciones de la política de protección industrial en algunas de las ramas más importantes del sector industrial mexicano, el conferenciante señaló que “ha llegado el momento de intensificar los esfuerzos conjuntos ya iniciados para reajustar las políticas arancelarias de importación, las de permisos previos y de prohibiciones a las importaciones, en aquella parte que afecta indebidamente los costos industriales y los precios al público... La aplicación discriminada de la política de permisos previos y la reestructuración de las tarifas de importación podrán ayudar considerablemente a que muchas de nuestras industrias se acerquen a los niveles de competencia internacional. En esta forma, las industrias de bienes de consumo duradero podrán contribuir a ensanchar la demanda interna y se abrirían pasos en los mercados internos”.

Al hacer referencia específica a las cuestiones de la integración latinoamericana, el Subsecretario de Industria y Comercio subrayó que “el proceso de integración latinoamericana está por entrar en una nueva etapa... A partir de 1970 se aplicará progresivamente un régimen de eliminación programada de gravámenes y de todas las demás restricciones no arancelarias y se iniciará la armonización arancelaria para aplicar una tarifa externa común. En toda la región se procederá, al mismo tiempo, a establecer por medio de una reducción arancelaria o de otras medidas equivalentes un margen de preferencia para los productos originarios de los países latinoamericanos... Ya no será posible, como ha ocurrido hasta hoy, durante la vida de la ALALC, negociar concesiones producto por producto y abstenerse de ofrecer concesiones para determinados productos procedentes de la ALALC, usando el argumento de que la competencia externa afectaría adversamente a nuestros productores. Tendremos que dar a los demás países miembros de la ALALC concesiones arancelarias para amplios sectores de producción a cambio de concesiones de orden semejante de parte de ellos. En estas condiciones, nuestras industrias tendrán que volverse más competitivas no solamente

para ampliar sus ventas a la ALALC, sino para poder enfrentar la competencia de los demás productores de la región en nuestro propio mercado”.

El conferenciante terminó su exposición señalando que el grado en que puedan aprovecharse las oportunidades de desarrollo industrial que se deriven del mercado común latinoamericano y de las posibilidades extrazonales de exportación de manufacturas depende “de la medida en que el Estado mexicano y el sector empresarial privado, conjuntamente, tornemos competitiva nuestra producción manufacturera y acrecentemos el dinamismo empresarial mexicano para ganar el más amplio terreno posible en los nuevos mercados del exterior”.

Estímulos fiscales a la industrialización

Correspondió al subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, C.P. Francisco Alcalá Quintero, referirse, el 29 de julio último, al régimen de ayuda fiscal a la industrialización existente en México, a su evolución en las últimas décadas, a su influencia en el proceso de industrialización del país y, finalmente, a sus perspectivas a corto plazo. Inicialmente, el conferenciante señaló que el acelerado desarrollo industrial de México “se ha basado —particularmente en los últimos veinticinco años— en el fomento deliberado y consciente de la industrialización. Podría decirse que la industrialización ha sido el brazo armado de la lucha por el desarrollo económico de México, que ha sido, en muchos aspectos, su líder y, al mismo tiempo, uno de sus principales beneficiarios. Lo que se pretende lograr con esa industrialización es una transformación dinámica de la estructura productiva de la sociedad mexicana que induzca cambios en ella, ofreciendo a la población cada vez más oportunidades de empleo bien remunerado, a fin de lograr cambios profundos en la distribución del ingreso y en los niveles medios e individuales de bienestar... El acelerado proceso de industrialización sólo ha sido posible en virtud de la ampliación del mercado interno y de la liberación de la mano de obra producidas por la reforma agraria; de las economías externas brindadas a la industria por las obras de infraestructura y, en general, en virtud de la política económica del Gobierno mexicano”.

En otro momento de su intervención el Subsecretario de Hacienda indicó que “la política de fomento industrial de México, a partir del triunfo de la Revolución, se divide en dos grandes épocas: la primera, de 1920 a 1945, en que se sientan las bases esenciales de un crecimiento industrial acelerado (obras de infraestructura; transformación radical de la estructura agraria; creación y desarrollo de instituciones básicas; rescata de los recursos estratégicos para el desarrollo) y la segunda, del término de la segunda Guerra Mundial a la actualidad, que se caracteriza por dos elementos esenciales: el uso masivo de instrumentos fiscales, arancelarios, normativos —de la importación, la inversión y los precios— y crediticios, con el propósito deliberado de fomentar una industrialización masiva y acelerada a través de la inversión privada; y una tendencia creciente de cambio de énfasis del accionar principal de la inversión pública: de las obras de infraestructura hacia industrias de alta densidad de capital, con el fin de proporcionar a la industria el crecimiento materias primas estratégicas para la producción a precios adecuados, principalmente energéticos, acero y materiales de construcción”. Para agregar a renglón seguido: “El crecimiento industrial ha quedado marcado también por este proceso, pues se ha dado una industrialización completamente ligada a una sustitución de importaciones altamente proteccionista, lo que habrá de determinar los cambios en la política de fomento que haya que adoptar en el futuro próximo. Si bien la protección puede juzgarse excesiva en algunos casos, ha sido, sin embargo, la protección misma uno de los determinadores del gran desarrollo manufacturero experimentado por el país en los últimos 25 años...”

Después de pasar revista a la evolución del proceso de industrialización de México y de brindar un rápido panorama del sentido y alcance de tal evolución, el conferenciante subrayó que “todo este crecimiento industrial descansó durante muchos años —y descansa ahora en buena medida— casi exclusivamente en el mercado interno, pues fue hasta 1958-60 cuando se inició un fomento abierto y decidido a la exportación de manufacturas y aun hoy no podemos decir que, en términos generales, la industria mexicana esté en condiciones de salir a competir abiertamente en el exterior, aunque sin duda —como se ha demostrado en varias ocasiones— hay

gunas ramas que si no venden más en exterior es por falta de una promoción directa adecuada. Como una consecuencia adicional de la medida en que industrialización ha tenido un carácter sustitutivo de importaciones y de la etapa de las sustituciones fáciles, los procesos simples de sustitución, terminado, se tiene que en la actualidad y desde hace ya algunos años, la industria ha empezado a dividirse en dos campos: el de las ramas estacionarias, o de crecimiento vegetativo, que un enfrentado graves problemas de mercado interno y cuya participación el producto permanece más o menos invariable que incluso llega a decrecer, entre las que se encuentran las industrias tradicionales (textil, madera y cuero, alimentos y bebidas); y el campo de las ramas dinámicas, en el que se encuentran industrias como la química, textil, huletera, la siderúrgica, la fabricación de productos metálicos y la construcción de maquinaria". Empero, aclaró el conferenciante, "todo esto no significa que se deba abandonar la idea de basar el desarrollo industrial en el mercado interno ni que se vaya a hacerlo, ni que se pierdan las posibilidades de exportación de manufacturas con que se cuenta vayan a crecer rápidamente, por sí solas, al país en la era del gran industrialismo. Significa sólo que el país ya ha avanzado mucho por el camino de la sustitución de las importaciones. Significa entonces, que logrado ese avance cada vez será más difícil que crezca la producción industrial si no se basa en un mercado interno más amplio y dinámico y no se reducen los costos y se mejora la calidad para poder realizar cuantiosas exportaciones de manufacturas. Las condiciones que se adopten en un futuro próximo no podrán ser en modo alguno arcaicas".

El Subsecretario de Hacienda dedicó la segunda parte de su conferencia al examen de la política de industrialización, examinando inicialmente las directrices básicas de tal política. Al respecto señaló que tales directrices son las siguientes:

"a) realización de inversiones en obras de beneficio social, con las que se busca la creación de una infraestructura básica para la industria;

"b) producción y distribución de energéticos no sólo a precios de fomento para que la industria pueda desenvolverse

con comodidad, sino también en los lugares en que ella lo requiera;

"c) ampliación e integración de la red carretera, con el propósito de integrar el territorio nacional de modo que toda la población se incorpore al mercado interno y se facilite el transporte de materias primas y artículos terminados;

"d) instalación de centros regionales de capacitación de mano de obra, con el propósito de elevar la productividad de los trabajadores;

"e) incremento del número de centros de enseñanza media y superior, y

"f) creación de clima económico, social y político adecuado para las inversiones en la industria."

En una enumeración similar, el conferenciante definió las metas básicas de la política de industrialización como sigue:

"1) elevar los niveles medios e individuales de vida de la población;

"2) acelerar el crecimiento de la economía de manera armónica y equilibrada;

"3) aumentar el grado de diversificación e integración de la estructura productiva a nivel regional y nacional, para que llegue a ser característicamente productora de artículos manufacturados;

"4) alcanzar una mayor integración de la industria;

"5) absorber productivamente el aumento de la población en edad de trabajar y disminuir el grado actual de desocupación, abierta o disfrazada;

"6) provocar cambios en la estructura ocupacional, de modo que porcentajes crecientes de la población en edad de trabajo tengan acceso a ocupaciones cada vez mejor remuneradas;

"7) lograr que los grupos que hasta ahora se encuentran aislados, se incorporen a la economía de mercado;

"8) ampliar el mercado interno a fin de lograr un mayor consumo de materias primas y productos elaborados, alterando, además, la estructura y organización del comercio externo;

"9) ampliar la escala de operación de las plantas industriales, con el propósito específico de que se reduzcan los costos de operación y los precios de mercado;

"10) incorporar los progresos tecnológicos más avanzados, tanto a nivel regional como nacional, pero adaptándolos a las características de la economía nacional;

"11) lograr un aprovechamiento más adecuado y cabal de los equipos productivos existentes;

"12) aprovechar los recursos que actualmente no se explotan;

"13) alcanzar el control nacional de los recursos naturales, a fin de evitar desperdicios;

"14) acelerar la sustitución de importaciones, cuidando de que las empresas correspondientes alcancen rápidamente un nivel competitivo en términos internacionales, y

"15) aumentar el grado de participación de las manufacturas en el total de exportación de mercancías con el propósito de modificar la relación de precios del intercambio y evitar así los efectos desfavorables que acompañan a la exportación de productos primarios."

Entre los instrumentos de política industrial que fueron sucesivamente analizados en esta segunda parte de la conferencia se cuentan "el permiso previo de importación; el arancel de importación; la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias; los incentivos fiscales a la reinversión; el régimen de depreciación acelerada; la divulgación de nuevos campos de inversión; las normas industriales y la vigilancia de transacciones; el otorgamiento de crédito; la inversión en obras de infraestructura, y la producción de insumos estratégicos". Los instrumentos que acaban de mencionarse fueron agrupados por el conferenciante en dos grupos: el de los que afectan principalmente a los costos de instalación de las empresas, por una parte, y, por otra, los que dejan sentir su efecto sobre todo en los resultados de la operación del capital.

Es evidente que esta última categoría está integrada sobre todo por los estímulos de carácter tributario. Sobre este extremo, el Subsecretario de Hacienda subrayó que "la orientación central en que

se ha basado hasta ahora la política tributaria ha sido la de que es preferible lograr altas tasas de capitalización y un elevado ritmo de crecimiento industrial, que alcanzar voluminosas recaudaciones tributarias, con la salvedad única de que la recaudación alcance niveles que no pongan en peligro la estabilidad de las finanzas públicas. Esto caracteriza a la política tributaria más como una política de fomento económico que como una política orientada a la recaudación de fondos”.

El conferenciante reconoció los importantes sacrificios de recaudación que ha traído consigo la política de incentivos fiscales a la industria. En tales condiciones, “lo menos que se puede pedir a las empresas es que efectivamente aumenten su ritmo de capitalización”.

Abundando sobre esta importante cuestión, el Subsecretario de Hacienda indicó: “Se ha llegado a decir que algunos de los incentivos incluidos en la Ley de Impuesto sobre la Renta en realidad no eran y no son necesarios, puesto que con los demás incentivos existentes es suficiente para fomentar la inversión y que, en la medida en que los incentivos del impuesto sobre la renta afectan, en la mayoría de los casos, a los resultados de la operación del capital y puesto que en muchas ramas se obtienen ganancias extranormales, los incentivos no son eficaces y representan sacrificios fiscales innecesarios. Es muy posible que esto haya sido cierto hasta hace pocos años, aun cuando debe reconocerse que tales incentivos habrán servido para, por lo menos, crear un ambiente psicológico adecuado para los inversionistas. Sin embargo, es muy posible que estos incentivos empiecen a ser cada vez más necesarios en el futuro próximo, en la medida en que haya que ir reduciendo la protección arancelaria.”

“Se ha empezado a procurar que toda esta protección no se traduzca en efectos desfavorables sobre el nivel interno de los precios, a través de un sistema de vigilancia y control. Incluso ya se ha llegado a considerar la posibilidad de levantar la protección si las empresas tienen una magnitud superior a la mínima y operan a ese nivel. Esto es razonable y necesario puesto que la protección ha permitido que las empresas se desarrollen e incluso en muchos casos obtengan ganancias extranormales y no es admisible que esta última situación se prolongue en detrimento de las posibilidades de desarrollo del país, puesto que

conspira contra las posibilidades de ampliación de la demanda efectiva en el interior y contra las posibilidades de exportación de manufacturas.”

Al discutir la perspectiva a corto plazo de la política mexicana de fomento industrial, el Subsecretario de Hacienda subrayó la necesidad de definir “si todos los instrumentos de protección industrial que hasta la fecha se manejan siguen siendo todavía necesarios o si la manera como se les maneja se adecua perfectamente a las necesidades actuales que presenta el proceso de industrialización del país”. Para agregar, “estas cuestiones deben ser analizadas a la luz de la magnitud que ha alcanzado el desarrollo industrial del país, de la medida en que la industria se encuentra integrada, del grado de eficiencia con que operen las empresas en cada rama y de la posibilidad de introducir grados crecientes de competencia en el mercado de cada una de esas ramas industriales”. Y concluir señalando que “algo acerca de lo que se tiene seguridad es de que, en la medida en que haya que ir reduciendo la protección que ofrece la reserva del mercado, irán adquiriendo cada vez más importancia los instrumentos de promoción industrial que contiene la Ley del Impuesto sobre la Renta”.

Problemas de los créditos atados

Correspondió a un conocido vocero de la iniciativa privada mexicana, el señor Lic. Eduardo Prieto López, hacer referencia, el mismo 29 de julio, a uno de los aspectos más importantes del financiamiento internacional en su relación con el proceso de industrialización de un país en desarrollo: la cuestión de los créditos atados. El conferenciante destacó dos manifestaciones negativas de este tipo de créditos: la que consiste en impedir que el país elija el proveedor más adecuado de los bienes que se adquieren con cargo al crédito, por una parte, y, por otra, la que estriba en obligar a importar productos que podrían obtenerse internamente con diferencias razonables de calidad y/o precio. El conferenciante inició su exposición definiendo a los créditos atados como “aquellos que se otorgan por instituciones financieras internacionales, bancos o proveedores en el extranjero, sin libertad para usarlos en compras de bienes y servicios en el país que los recibe. Los créditos atados pueden serlo total o parcialmente y pueden estar sujetos a diversas modalidades”.

Adoptando un enfoque práctico para su análisis, el conferenciante reconoció que “todos los países de los que obtenemos créditos tienen en este aspecto intereses en conflicto con los nuestros precisamente buscan ligar sus créditos a la compra de sus propios equipos en muchos casos aún a la utilización de sus propios medios de transporte. Es obedece a intereses de tipo comercial en algunos casos, como en el de Estados Unidos, al imperativo de nivelar la balanza de pagos”. Empero, agregó, “pláticas con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y de la Nacional Financiera, me he dado cuenta de la preocupación que existe por parte de nuestro Gobierno en seguir aumentando las corrientes de financiamiento externo y modificar sus condiciones de modo que los préstamos se adapten más flexiblemente a los déficit de financiamiento del desarrollo”.

Entrando al aspecto medular de sus reflexiones, el Lic. Prieto López se preguntó: “Ahora bien, ¿por qué nos preocupamos tanto evitar los créditos atados, por qué consideramos que constituyen dichos créditos hoy en día uno de los obstáculos más serios para nuestro desarrollo industrial?” Para responder en un renglón seguido: “La industria mexicana ha llegado a la etapa de producción de bienes de capital, los cuales generalmente se compran con financiamiento a largo plazo. Esta etapa es muy importante, pues representa la única posibilidad de sustituir importaciones en gran escala y mejorar nuestra balanza comercial, ya que en la actualidad las importaciones de maquinaria y equipo representan casi la mitad del valor total de nuestras importaciones. Pues bien, si el sector público, que representa el principal consumidor de bienes de capital, los adquiere en el extranjero mediante créditos atados, no es posible que esa etapa industrial cristalice plenamente, y que nuestro mercado fundamental es interno y no podemos desarrollar industrias sin contar con él y mucho menos podemos aspirar a ser exportadores. Resultaría paradójico que se pusiera tanto énfasis en la necesidad de exportar artículos manufacturados y que al mismo tiempo no se hicieran todos los esfuerzos para evitar la importación innecesaria de bienes de capital que se producen en México en condiciones aceptables de calidad y precio. Los industriales aceptamos que no siempre es factible obtener créditos del exterior que no estén ligados a la compra de equipo extranjero y que algunos proyectos de

tor público son de ejecución inapla-ble; reconocemos que los industriales nacionales tienen una capacidad limitada para otorgar créditos a largo plazo; también aceptamos que en algunos casos pueden existir problemas de niveles de precio, calidades y garantías de ejecución. Sin embargo, tenemos la firme convicción de que podemos avanzar mucho más de lo que se ha logrado, si se presta la conciencia en todos los integrantes del sector público de que actualmente se puede ampliar nuestro mercado interno para bienes de capital de fabricación nacional." Además, debe tenerse en cuenta que "algunos grupos de industriales mexicanos han hecho esfuerzos para financiar en conjunto la venta de equipo de fabricación nacional y la instalación de plantas completas, recurriendo a créditos a largo plazo otorgados por instituciones financieras locales. El problema fundamental con que se ha tropezado es de obtener un tipo de interés aceptable para la empresa o dependencia del sector público que va a instalar la planta. Como en estos casos la venta de equipo de fabricación nacional va a sustituir importaciones, se ha buscado la ayuda del Banco de México, a través del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados, a fin de absorber la diferencia entre un tipo de interés que otorga la financiera y el que está dispuesto a aceptar el comprador del equipo. Esta forma de financiamiento con la participación del Banco de México podría ayudar en algunos casos a resolver el problema de venta de equipo pesado cuando no pueden obtenerse créditos desatados del exterior para la compra de dicho equipo".

El conferenciante concluyó señalando que "el problema de los créditos atados no solamente afecta a las empresas que están fabricando bienes de capital, no que también tiene repercusiones por lo que se refiere a las numerosas industrias que elaboran materias primas y otros productos componentes que se utilizan en la fabricación de dichos bienes de capital. Para que nuestro mercado interno se amplíe en las condiciones actuales de nuestro desarrollo industrial, es necesario que podamos pasar a la etapa de producción de equipo pesado de bienes de capital en general".

Industrialización y comercio exterior

Una semana más tarde, el 5 de agosto último, correspondió al señor Lic. An-

tonio Armendáriz, director general del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., referirse a la relación entre el proceso de industrialización en México y el comercio exterior de nuestro país. Las partes más significativas de esta intervención, cuya primera parte se dedicó a plantear "las condiciones más generales del proceso de desarrollo" de México, fueron las que se recogen a continuación:

"De ahí que México [ante el cuadro adverso del comercio exterior de los países en desarrollo] haya propugnado por la industrialización cada vez más acelerada, que diversifique la economía; multiplique los productos; sustituya las importaciones y sea capaz de abrir nuevos mercados para sus productos, con lo cual resulta factible la competencia de los adquirentes o posibles consumidores.

"Nos interesa la estabilidad en materia de precios de nuestros productos, como consecuencia de la diversificación de nuestros mercados y la necesaria competencia de los consumidores y como resultado de la mayor capacidad de maniobra para vender nuestros excedentes a precios remunerativos.

"Pero para trasponer la vieja condición de país minero y agropecuario, y entrar a la nueva de pleno desarrollo industrial, precisa disponer del cuadro de jefes con competencia, dotes y preparación adecuada en el desempeño de los puestos de una estructura económica que necesariamente tiene que ser cada vez más compleja y tecnificada.

"Se advierte, entonces, la necesidad de encarecer el valor extraordinario de la escuela como palanca para el desarrollo económico; porque podemos contar con todos los elementos que lo propicien, aunque si carecemos del personal técnico directivo que le favorezca, lo único que podrá resultar es el célebre 'río revuelto'; en el cual son las mayorías las más incapacitadas para exigir participación. De ahí que resulte cierto el principio que afirma que no hay mejor inversión, ni más redituable, que la educación; pero ha de estar precisamente planificada y jerárquicamente organizada, de manera que sirva a todos los escalones, desde las escuelas de artesanos y obreros calificados, hasta los profesionales tecnológicos y universitarios destinados a los más altos puestos de dirección."

"Los países altamente industrializados, además de vendernos sus excedentes de

bienes de consumo y de capital, nos ministran capital de inversión que viene a complementar la inversión doméstica; pero esta preferencia no es precisamente gratuita, sino resultado de una mayor estabilidad social, política y económica que da seguridades de cabal recuperación, además de una más alta tasa de rendimiento, lo cual implica que los plazos de recuperación necesariamente serán muy cortos.

"Pero esta última circunstancia puede ocasionar algunos peligros para los países en desarrollo con libertad de cambios: como no se fijan límites para los rendimientos que se dejan a voluntad de los inversores, en ocasiones, en dos o tres años éstos recuperan su inversión y rematan al mejor postor una maquinaria necesariamente obsoleta. Ante los cada vez mayores adelantos tecnológicos de los países altamente industrializados, se condena a los nuevos adquirentes de esa maquinaria a no poder competir. Por otra parte los consumidores, en caso de que se cierren las fronteras, con el fin de salvar la producción doméstica, se ven obligados a comprar artículos de baja calidad y muy caros. Por lo demás, no debe olvidarse que si bien la ayuda exterior, combinada con el esfuerzo interior, resulta indispensable y tiene efectos multiplicadores, al exceder de cierta medida puede convertirse en factor que debilita el esfuerzo interno y resulte incluso contraproducente.

"De ahí la importancia sobre todo tan novedosa, de la reciente misión mexicana que visitó Italia, Alemania, Bélgica y Francia, al destacar ante todos y en todas partes, que no tenía más propósito que comprar la maquinaria más evolucionada de esos países; adquirir las más recientes tecnologías, que ofrezcan mayor calidad técnica y capacidad productora; así como a ofrecer oportunidad a los inversores de esos países para asociarse con los mexicanos en empresas de capital conjunto, con mayoría mexicana, en razón de que en esta forma la seguridad de la empresa queda plenamente garantizada como mexicana y los mexicanos quedan en condiciones de participar de unos rendimientos que de otro modo emigrarían hacia el exterior. A cambio de capitales y tecnología, ofrecemos también capitales y conocimiento del medio y sus circunstancias: personas, relaciones, mercados, y todo ese arsenal que a veces resulta completamente invisible para el extranjero y le obliga a gastos que casi nunca se pueden justificar."

“Como nuestros afanes de industrialización son compartidos por el sector público y la empresa libre, también podemos ahorrarnos los errores que cometieron quienes abrieron brecha a esta nueva época de nuestro país.

“No vamos a referirnos al viejo prejuicio que empujaba a condenar toda iniciativa gubernamental, sólo porque venía del Gobierno; no, afortunadamente esa situación logró superarse al ponderar los resultados positivos de la política gubernamental en materia de desarrollo económico.

“A lo que hemos de referirnos es a aquellas épocas en que la localización de una fábrica no respondió siempre a necesidades previamente estudiadas, sino más bien al capricho del empresario o a una ‘corazonada’ de sus consultores; la misma instalación de una planta no siempre se debió al estudio previo de la calidad técnica, las capacidades de producción de la maquinaria y al medio ambiente donde funcionaría, sino al hecho de comprarla a crédito, con plazos muy largos, aunque sin reparar en altos intereses y la carga consiguiente, imposible de solventar dentro de un mercado desconocido, lo mismo en el interior que en lo internacional.

“Por otra parte, tampoco vamos a cometer error sobre posibilidades del mercado interno, cuando en el mundo contemporáneo forzosamente hemos de pensar que tendremos que gravitar principalmente sobre el mercado internacional y no respecto de lo que necesariamente es muy limitado e impide bajar los costos mediante incrementos de producción, porque un exceso de oferta fatalmente satura el mercado y nos hará víctimas de una baja en los precios o de acumulación en los inventarios que nadie resiste en ninguna de estas dos formas.”

“Planteadas en esta forma las condiciones más generales del proceso de desarrollo —agregó el conferenciante—, puede afirmarse que el comercio exterior es factor insalvable de nuestra industrialización; y que, no obstante que el crecimiento de nuestras exportaciones no tenga aún la celeridad que habría determinado mejores condiciones de vida para todos los mexicanos, lo ya logrado es índice claramente objetivo de que en la medida en que supere las dificultades que han impedido esa mayor celeridad en nuestra expansión comercial hacia el exterior, se logrará más alto nivel de vida y mejores condiciones para quie-

nes aún no han sido librados de la cautividad de la ignorancia que es fuente de miseria o de frustración.”

En la segunda parte de su intervención, después de un cuidadoso análisis estadístico de las tendencias del comercio exterior de México, en cuanto a su composición estructural y su distribución geográfica, el Lic. Armendáriz señaló:

“Reconocida, pues, la urgente necesidad de fomentar las exportaciones, no sería legítimo soslayar los principales problemas que confrontamos para conseguirlo y, desde luego, surge la necesidad de planificar y advertir que no es conveniente pretender fabricarlo todo, sino sólo aquello de que razonablemente pueda esperarse su colocación en el mercado exterior. En este sentido y mediante la selección precisa de las ramas que han de satisfacerse, debemos acelerar el desarrollo de las industrias dirigidas hacia el mercado exterior y evitar que quienes fabrican algunos productos para el mercado interior como sustitución de importaciones, caigan en el proteccionismo que no puede considerarse sino como política transitoria.

“Por otra parte, debe repetirse que cualquier industria que se monte pensando sólo en satisfacer necesidades de mercado interno, nace deficitaria y está destinada a gravitar como una hipoteca sobre el desarrollo futuro de nuestro país.”

“El desarrollo de nuevas técnicas altamente productivas exige la ampliación constante de mercados donde las empresas puedan colocar sus excedentes de producción. El empresario sabe que para poder competir necesita maquinaria moderna que le permita rebajar los costos de producción y ello se obtiene sólo aumentando las series de fabricación; y que para que la industria moderna pueda prosperar necesita de amplias ventas en el mercado internacional, ya que de limitarse a zonas geográficas nacionales, las mejores tecnologías que instale determinarían problemas de inventario.

“Nadie ignora que la presión de la competencia se hará sentir cada vez más sobre todo en el aspecto industrial. Pero para que las empresas se dediquen a la actividad exportadora, necesita pensarse en situaciones similares a las de otros países; porque una empresa que compre materias primas o semielaboradas a precios superiores a los internos, difícil-

mente podrá colocar sus productos en el mercado internacional; y lo mismo vale decir en el campo financiero, transporte, la doble soberanía y el régimen fiscal, etcétera.”

“La estructura de las empresas industriales que se basan en la técnica moderna, tiende a hacerse internacional. La dinámica misma de la intervención tecnológica, las inversiones crecientes que ella exige en actividades onerosas como son la investigación y la aplicación de esas técnicas, la interdependencia y concatenación de los procesos técnicos a través de los diversos sectores industriales, hacen que la empresa del establecimiento necesariamente sobre una base financiera amplísima.

“Pero todavía contamos con mucha gente en la industria y en el comercio que no tienen el menor deseo de complicarse y que va tirando de sus empresas industriales o mercantiles como van saliendo las cosas. Por otra parte nos faltan aún canales apropiados de distribución y se tienen escasos conocimientos sobre las características, condiciones y requerimientos de los mercados exteriores. Como, por otro lado, la participación de las clases trabajadoras en las utilidades exige el acierto constante para que los rendimientos anuales permitan tal distribución, es indispensable hacer el esfuerzo por transformar a los directores de manera de ampliar su capacitación en las prácticas del comercio exterior y particularmente en los problemas de exportación.

“Es preciso, además, que los exportadores potenciales tengan acceso a la información relacionada con el mercado exterior, a fin de considerar las posibilidades de colocación de nuevos productos.

“Anexo al Banco Nacional de Comercio Exterior funciona en la capital el Centro Nacional de Información; pero es indispensable que su acción llegue hasta los últimos confines de nuestro país, de manera que no haya sitio que quede al margen del beneficio que puede obtenerse como resultado de las investigaciones de mercado y de la asesoría sobre los problemas de exportación.

“Nos proponemos organizar centros regionales de información para orientación de las actividades industriales y exportación que puedan auxiliar a las cámaras industriales o de comercio, y a los particulares, con expresa ubicación de la responsabilidad, a fin de poder

gir a quienes no cumplan debidamente como informadores.

“Por otro lado, hemos de insistir respecto de la cada vez más urgente necesidad de las promociones de ventas al través de viajes de los promotores, tan individualmente como en misión, pa- cuyo efecto ofrecemos el apoyo de agregados y consejeros comerciales, ienes con el auxilio de nuestras representaciones diplomáticas, darán mayor cacia a las actividades de promoción, formación y publicidad decididas y ganizadas por los exportadores.

“Por último, lucharemos por la simplificación de los trámites y procedimientos administrativos relativos a las portaciones, así como por la resolución de problemas de financiamiento e coloquen al exportador mexicano en ndiciones semejantes a nuestros com- tidores del exterior. A este respecto iscamos una más estrecha cooperación la banca nacional, oficial y privada, n las instituciones que tienen interés i apoyar operaciones de intercambio n nuestro país y, por último, se preci- una armonización de la legislación mercantil, especialmente en relación con s títulos de crédito para no entorpecer impedir las operaciones.”

Agricultura y desarrollo industrial

Uno de los aspectos clave de la actual problemática del desarrollo económico de México, la relación entre los sectores agrícola e industrial, fue abordado por uno de los voceros más conocidos y calificados de la iniciativa privada mexicana, el señor licenciado Juan Sánchez Navarro, en la misma sesión del 5 de agosto último. Inició el conferenciante su exposición haciendo referencia al actual debate sobre la prioridad relativa de agricultura e industria, adoptando al respecto una posición ecléctica. En efecto, afirmó que “no es posible darle prioridad a la agricultura, pero tampoco es conveniente darle prioridad a la industria; debe de haber un equilibrio de esas dos actividades, la primaria y la industrial que permita, a través de una interdependencia y de un crecimiento equilibrado, el desarrollo de las economías rezagadas”. Lo anterior obedece a una estrecha relación intersectorial entre agricultura e industria, pues “podemos decir que entre estas dos actividades las relaciones son muy intensas y además

muy completas. En primer lugar, la agricultura es un abastecedor para los trabajadores urbanos, pues el campo suministra el alimento para el trabajador urbano; en segundo lugar, la agricultura es el abastecedor de buena parte de las materias primas en la industria; en tercer lugar, es fuente de divisas en el desarrollo económico; en cuarto lugar, la agricultura es fuente de financiamiento del desarrollo y de la industria; en quinto lugar, la agricultura proporciona la mano de obra y, por último, la agricultura es un mercado importante para los productos industrializados”.

Entrando al análisis del caso particular de nuestro país, el conferenciante se preguntó inicialmente si “en la actual situación del desarrollo de México y teniendo como punto de partida la idea del equilibrio entre los sectores agrícola e industrial de nuestro país ¿debe en esta etapa de la economía nacional, dársele prioridad al desarrollo industrial o debe darse prioridad al desarrollo agrícola?”. En respuesta a esta cuestión, después de citar los indicadores globales del desarrollo económico del país, el conferenciante indicó que “la industria está caminando a pasos mucho más rápidos, mucho más tecnificados y modernizados y la agricultura sigue un proceso relativamente lento en nuestro desarrollo y estamos llegando al momento en que la insuficiencia del mercado agrícola, por la debilidad relativa de su crecimiento, constituye un cuello de botella del proceso de industrialización y consecuentemente del desarrollo económico de México, y ello exige que con la mayor objetividad, sin plantearnos problemas políticos, sino que con criterio de buscar el desenvolvimiento económico de nuestro país, examinemos la situación de la agricultura de México, para darle el impulso necesario que haga posible el equilibrio que necesita el desenvolvimiento y el progreso de nuestro país. Ello exige, también, que de una manera clara revisemos la situación de nuestra agricultura para poder ampliar sus posibilidades de desarrollo y para que no constituya el cuello de botella que puede ya significar un estancamiento futuro en el desarrollo industrial de nuestro país”. Y agregó a renglón seguido: “En efecto, nuestro país ha realizado enormes esfuerzos para elevar la producción agrícola y mejorar las condiciones del campesino, pero, esto no obsta para que la agricultura mexicana tenga grandes deficiencias; desde luego, la agricultura mexicana se caracteriza por un dualismo en sus condiciones de

explotación. En las zonas de riego, se aplican técnicas modernas de producción y los rendimientos se han elevado considerablemente, en especial en el renglón de artículos agrícolas de exportación, sus actividades están principalmente orientadas hacia la economía de mercados y son sensibles a las modificaciones de precios y a las tendencias de la demanda que, generalmente, poseen elasticidad para responder a ellas. En cambio, en amplias extensiones de tierra, especialmente en las zonas de temporal, donde coexisten el minifundio ejidal y el minifundio privado, siguen explotándose en forma tradicional, yo diría primitiva, poco mecanizada y sujeta a la gran presión demográfica que sufre nuestro país; a pesar del progreso que se ha obtenido y de la importancia otorgada al sector agropecuario, la alta proporción de la población que vive de la agricultura, tiene todavía una productividad muy baja, que ha permanecido prácticamente estancada en los últimos años y apenas representa una sexta parte del sector urbano.”

“Si no hacemos más flexible y más fluida nuestra política agraria, podemos convertir esta situación en un obstáculo para el desarrollo; sobre todo, cuando las técnicas de producción agrícola han evolucionado con la rapidez observada en el curso de las últimas décadas. Y, ¿cuál es el aspecto de mayor rigidez de nuestra Reforma Agraria, de nuestra política agraria? Yo pienso que el latifundio fue el obstáculo esencial al progreso de la sociedad mexicana, hasta el año de 1910 pero, creo que el minifundio que proviene en gran parte o es consecuencia de la Reforma Agraria, constituye el obstáculo más serio al progreso del sector agrícola y de la economía mexicana en 1966.” “Una medida primordial indispensable para no agravar la situación, ya de por sí muy grave, consiste en ya no crear nuevos minifundios, al aplicar en el futuro las leyes de la Reforma Agraria, que deben ser modificadas; esto ya ha sido intentado dándosele mayor extensión a los demás más que un derecho de principio a salvo sobre la tierra; pero estas parcelas con frecuencia resultan también insuficientes, sobre todo cuando la mayor parte de las tierras que quedan por distribuir, las llamadas concesiones ganaderas, son generalmente marginales para el cultivo, a causa de pendientes excesivas, de su naturaleza rocosa, de su aridez excesiva, etc. Pero además, es necesario intensificar en la medida de lo posible, la explotación de los minifundios situados un poco por encima de la superficie indis-

pensable, para una productividad satisfactoria; la intensificación puede realizarse mediante la irrigación, la conservación del suelo, la asociación de la crianza y de la agricultura, las plantaciones, las huertas, la horticultura y en general, mediante la aplicación de las verdaderas técnicas modernas. Estas medidas proporcionarían un margen más alto de productividad, mientras se alcance el replazo definitivo del minifundio. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer que son mucho más fáciles de proponer que de realizar, porque hay muchos problemas políticos que lo impiden ya que aún hoy, hay más de un millón de campesinos sin tierra, que solicitan una parcela ejidal, que de ser otorgada a cada uno de ellos añadiría una cantidad exorbitante a las necesidades de crédito y de asistencia pecuniaria.”

Las cuestiones de la planeación regional

Finalmente, el 12 de agosto último correspondió al señor doctor Alfredo Navarrete, director de la Nacional Financiera, S. A., referirse a las cuestiones del desarrollo económico equilibrado, a través de la planeación regional. Los señalamientos más sobresalientes del conferenciante caben en los siguientes párrafos:

“Actualmente se reconoce que es una verdadera necesidad, para los países en proceso de desarrollo, lograr un crecimiento económico sostenido a fin de elevar sus bajos niveles de bienestar material.

“Se tiene la experiencia de que en economías mixtas como la nuestra, dicho crecimiento tiene que promoverse a base de mecanismos que contemplen la eficiente intervención del Gobierno, tanto en forma directa a través de su política de ingreso y gasto y de la acción de entidades y empresas públicas, así como en forma indirecta protegiendo, orientando y estimulando al inversionista privado.

“El instrumental que nos permita satisfacer la meta indispensable de acumulación persistente de capital, al mismo tiempo que tomar las medidas redistributivas del ingreso, debe responder a un diagnóstico de la situación en que se encuentra el país desde el punto de vista de la utilización no sólo de los recur-

sos productivos existentes sino principalmente de los potenciales; debe marcar alternativas para la utilización de dichos recursos en forma óptima; debe señalar en forma clara la participación y responsabilidad de los diferentes sectores productivos de la economía y sus interrelaciones de modo de alcanzar el objetivo deseado.

“Sin embargo, ninguno de estos elementos podrá definirse o cuantificarse en tanto no haya un mecanismo capaz de captarlos y coordinarlos. Este mecanismo es la planeación económica y representa el marco dentro del cual podrán tomarse decisiones racionales que beneficien a la sociedad en su conjunto y se traduzcan en una tasa de crecimiento cada vez mayor.

“Se reconoce que la planeación tiene diferentes dimensiones. La más general es la nacional, referida al país en su conjunto. Trata de fijar metas y coordinar esfuerzos y recursos para cumplir con objetivos también de alcance nacional.

“En nuestro país, con la confección de un plan general de desarrollo no hemos terminado sino una primera etapa, importante, pero por su propia naturaleza de carácter general. De este plan, deben desprenderse programas sectoriales detallados incluyendo los proyectos específicos más relevantes al desarrollo del sector, así como muy principalmente planes regionales, que expresen la visión integrada de las inversiones públicas y privadas. Al mismo tiempo que se cumple con las metas nacionales del plan, los planes regionales deben dar contenido concreto al desarrollo de una región específica. Es decir, el problema nacional se desdobra en *qué* producir (Planes sectoriales) y en *dónde* producir (Planes regionales).

“Aquí surgen las grandes disyuntivas sobre la planeación regional. ¿Debe ser ésta el producto de una localización óptima de los factores de la producción dentro de un territorio, atendiendo a las ventajas comparativas de las diversas regiones, atendiendo a criterios de tipo exclusivamente económico? ¿O debe tomarse en cuenta el principio de justicia social entre regiones, otorgando a las más pobres oportunidades de desarrollo aun a costos económicos más altos?”

“En México la planeación regional tiene como mira central el problema del empleo. Busca encontrar sistemas y mé-

todos que proporcionen empleo de al tanto mano de obra desempleada o ocupada dentro de la región. Este problema no consiste simplemente en al nuevas fuentes de trabajo, sino prepara la mano de obra rápidamente, y de una capacitación que le permita para de tareas de poca o nula productividad a otras de mayor remuneración individual y colectiva.

“Al referirse al nivel regional, existe la necesidad de tomar en cuenta los objetivos sugeridos por la planeación nacional, especialmente cuando hay que tomar decisiones sobre el establecimiento de nuevas unidades industriales, por de otra manera es posible incurrir errores que derivan en un exceso de capacidad productiva.

“Pero la mayor precisión para estimar la demanda sólo resulta de una coordinación efectiva de planes de desarrollo económico: el nacional así como los regionales. También así se obtendrán costos más bajos de producción.

“En México se presenta la necesidad de impulsar el desarrollo de ciertas regiones que viven completamente atrasadas, con base en planes que utilicen gran potencial de recursos no empleados a fin de ir disminuyendo las diferencias entre regiones, aprovechando sus recursos y acelerando el desarrollo.

“Aunque en México los planes regionales no han logrado ser integrales y ligarse a un plan nacional de desarrollo así elaborado, existen intentos serios de planeación regional que toman en cuenta indicadores de tipo nacional.”

“La planeación nacional o regional en un país democrático como México significa contar con la participación de los diferentes grupos de la sociedad: obreros, campesinos, intelectuales y hombres de negocios, no solamente en la elaboración del plan, sino en su ejecución y en su control ya que muchas circunstancias imprevistas pueden presentarse, requiriéndose la reorientación del plan así como el tomar medidas correctoras a tales circunstancias.

“Nunca debemos olvidar el sentido común. Las teorías útiles, después de todo, no son sino la experiencia sistematizada con diversos grados de abstracción.

”Lo esencial es preguntarnos ¿qué se de país queremos tener a la vuelta de 15 ó 20 años? ¿Seguiremos siendo pueblo plagado todavía por el analfabetismo y donde la fuerza de trabajo no tan sólo un nivel medio de 4 años escolaridad?, ¿continuaremos con miles de jefes de familia (ahora 250 000) *socupados*, y con 5 millones de *subocupados* y sobre todo, con muchos de *os inocupables*, por falta de preparación básica y técnica?, ¿acaso no es necesario movilizar recursos de otros usos para preparar aceleradamente los líderes que luchan con las armas de la ciencia y la tecnología para abrir nuevos mercados en el comercio internacional a nuevas exportaciones? Si la respuesta era tan sencilla como el decir que sí, ¿queremos ser mejores y avanzar más rápidamente, necesitamos empezar ahora mismo a prepararnos sin descanso mediante el sacrificio personal para mejorar nuestra eficiencia y habilidad técnica, lo que debe ir ligado a patrones de consumo adecuados a nuestra estructura productiva habida cuenta del ahorro necesario para dar ocupación a la creciente población.”

Seminario sobre utilidad y servicios de la marina mercante nacional

ajo los auspicios del Comité de Importaciones del Sector Público se realizó, los días 24 y 25 de agosto el Seminario sobre Utilidad y Servicios de la Marina Mercante Nacional en el que participaron destacadas personalidades del sector público y de los representantes de los transportadores navieros mexicanos, y cuya conclusión fundamental fue en el sentido de que la marina mercante nacional para poder desarrollarse y contribuir plenamente al progreso económico del país, no pide privilegio o medida discriminatoria alguna en su favor, únicamente demanda que, en igualdad de condiciones competitivas, los operadores del comercio exterior de México, tanto del sector público como de la iniciativa privada, la prefieran respecto de las naves de bandera extranjera.

De acuerdo con el Comité de Importaciones del Sector Público, el propósito del Seminario era “cooperar en los esfuerzos que actualmente desarrolla el Gobierno mexicano para impulsar la marina mercante”, particularmente en lo

que se refiere a dar cumplimiento a las instrucciones presidenciales “para que todos los organismos del sector público favorezcan a los barcos nacionales en el transporte de sus importaciones y exportaciones”.

Los trabajos del Seminario fueron inaugurados por el señor licenciado Octaviano Campos Salas, secretario de Industria y Comercio, y clausurados por el señor licenciado Antonio Armendáriz, presidente del Comité de Importaciones del Sector Público y director general del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., quien al hacer un resumen de las deliberaciones ocurridas en las dos sesiones puntualizó que las conclusiones más importantes eran:

1. Apoyar inmediata y permanentemente a la marina mercante nacional;

2. Perseverar en la resolución de preferir a los barcos mexicanos con el transporte de las importaciones y exportaciones;

3. Ahorrar recursos al sector público y evitar la salida de divisas, desplegando los mejores esfuerzos para conseguir que las importaciones se realicen sobre base FOB y las exportaciones sobre base CIF;

4. Trabajar afanosamente durante la negociación de los contratos de financiamientos exteriores, con el fin de obtener que en el instrumento respectivo se establezca que el transporte marítimo de los bienes o artículos que se adquieren con cargo a tal financiamiento, se efectúe en barcos nacionales o, por lo menos, que se convenga un reparto equitativo de los embarques;

5. Elegir la vía de transportación más económica y eficiente para las importaciones y exportaciones del sector público, así sea terrestre, aérea o marítima, y

6. Recurrir, cuantas veces sea necesario, a la recomendación de la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo relativa a la observancia del principio de no reciprocidad a las concesiones otorgadas por los países más desarrollados a los menos avanzados económicamente, para basar la razón de la prefe-

rencia que se pretende dar a los barcos mexicanos.

Al tiempo que el licenciado Armendáriz hacía notar estas conclusiones se refería a la doble ventaja que puede derivarse del proseguimiento de los avances de la marina mercante nacional. Por una parte, tal desarrollo permitiría que las exportaciones nacionales fueran enviadas en forma económica, oportuna y segura a su destino, de suerte que se elevase su posición en la escala competitiva en los mercados internacionales. Por la otra, permitiría también que las importaciones de bienes de producción exigidas por el acelerado proceso de crecimiento económico de México e integradas básicamente por bienes de capital, productos intermedios y materias primas industriales, llegasen a nuestros puertos sin encarecimientos indebidos originados en el transporte a cargo de empresas que, basadas exclusivamente en criterios comerciales, no comparten, a diferencia de los transportadores mexicanos, los objetivos nacionales de progreso económico y avance social.

Desarrollo del Seminario

El Seminario constó de cuatro conferencias pronunciadas por expertos en transportación marítima y comentadas, por representantes de algunos organismos estatales o paraestatales que de una u otra forma participan en el comercio exterior del país; a continuación los asistentes planteaban preguntas y dudas sobre las conferencias escuchadas o sobre sus respectivos comentarios.

En la primera sesión, el señor Enrique Rojas Guadarrama, director general de Transportación Marítima Mexicana, habló sobre “El transporte marítimo en México”, conferencia que fue comentada por los licenciados Rafael Vidales, subgerente de Adquisiciones de la Comisión Federal de Electricidad, y Alfredo Pellón Riveroll, director de Administración de la Secretaría de Educación Pública.

El día 25 participaron como conferencistas el capitán de altura Oscar Schindler Fajardo, director de Marina Mercante Nacional de la Secretaría de Marina, que abordó el tema “Importancia de la marina mercante nacional”; el C.P.

Francisco López Barredo, gerente de Transportación Marítima Mexicana, que disertó sobre "Aspectos generales del transporte marítimo internacional"; y el señor Pablo A. Fax, gerente de tráfico de Transportación Marítima Mexicana, a cuyo cargo estuvo el tema "Transporte marítimo en las importaciones de Estados Unidos y Europa". Los comentarios de la sesión fueron hechos por los licenciados Manuel Avila L., gerente de Adquisiciones de Diesel Nacional, S. A., y Juan Zuani González, apoderado general de Zincamex, S. A.

Las conferencias

El señor Rojas Guadarrama al referirse al transporte marítimo en México manifestó que "entre los requisitos necesarios para la operación eficiente de una empresa de navegación se halla no sólo el capital sino diversos otros, entre ellos marinos competentes, organización en tierra que abarque todos los servicios de operación interna y comercial, servicio de mantenimiento y reparaciones, gestión anticipada de los cargamentos, establecimiento de itinerarios y en general coordinar todo lo relativo al buque, a las operaciones en el puerto y a las numerosas agencias y clientela en diversos puertos del mundo".

Después de hacer un análisis sobre los antecedentes, formas de operación y servicios de Transportación Marítima Mexicana, señaló las razones más importantes por las que un país tiene no sólo el derecho sino la necesidad de contar con una marina mercante propia. Entre ellas destacan:

a] el ahorro de divisas cuando se trata de servicios propios y el ingreso de éstas cuando se sirve a intereses extranjeros;

b] la provisión de fuentes de trabajo, ya que da origen a la ocupación de un número considerable de personal tanto a bordo de los barcos como en tierra;

c] la creación de industrias conexas, entre ellas reparación de embarcaciones, astilleros para la construcción de barcos y manufacturas de partes destinadas a equipar las embarcaciones;

d] posibilidad de intervenir en la estructuración de las tarifas de tráfico in-

ternacional, con el objeto de procurar obtener para los productos de exportación cuotas de fletes justas y razonables y que estén en relación adecuada con las aplicadas a productos similares de otros países con los que se tenga que competir en el mercado internacional;

e] posibilidad de apoyar la proporción de programas de fomento del intercambio comercial, especialmente en el período de iniciación de nuevas rutas;

f] prestar colaboración a la marina de guerra, no sólo en caso de conflictos armados sino en tiempos de paz, mediante el suministro de informaciones, incluyendo datos meteorológicos;

g] brindar asistencia y consejo a los embarcadores del país, respecto de cómo resolver sus necesidades de transporte marítimo, tanto para exportación como para importación de mercancías, en todo lo que se refiere a tarifas de fletes, empaques, sistemas, puertos más adecuados, rutas más económicas, etcétera; y

h] reducir la dependencia de flotas extranjeras para el movimiento marítimo internacional, dejando de estar expuesto a toda clase de eventualidades, principalmente en casos de emergencia originadas por crisis mundiales, tanto políticas como económicas.

Más adelante, el señor Rojas Guadarrama manifestó la necesidad de que en México se adopten mecanismos de apoyo a la marina mercante, similares a los que existen en otros países. El conferenciante terminó expresando su confianza en el apoyo del sector público, "en virtud de que en México, aunque la marina mercante es de reciente formación, existe ya una conciencia muy arraigada respecto de la necesidad de apoyarla y favorecerla".

El licenciado Rafael Vidales comentó que las informaciones proporcionadas por el señor Rojas Guadarrama ilustraban perfectamente el proceso de desarrollo y el dinamismo que tiene la marina mercante nacional. Por su parte el licenciado Pellón Riveroll, comentó que "corresponde a las empresas que forman parte de nuestra marina mercante nacional, formular estudios de tal manera completos que sean ellas quienes pro-

pongan las medidas de protección a la industria, siguiendo los cauces legales utilizando el conducto de las autoridades competentes, puesto que conforme a los artículos 53 y 89 de nuestra Constitución, el Congreso tiene facultad para dictar leyes sobre vías generales de comunicación, y el Presidente de la República de habilitar toda clase de puertos, a cual, unido a las disposiciones legales anotadas con anterioridad, sirven de base y fundamento legal para que las empresas navieras soliciten la protección que consideren necesaria".

En la segunda sesión del Seminario, capitán de altura Oscar Schindler se refirió a la importancia que tiene la marina mercante en el desarrollo económico del país. Después de hacer una documentada crónica de los orígenes de la navegación marítima en el mundo, expuso las ventajas que encierra y manifestó que México no debe olvidar estas ventajas, particularmente si se le añade que al contar con una marina mercante propia se podrán evitar los abusos de las Conferencias Internacionales Fletes. El hecho de que México haya retrasado su participación decidida en el campo de la transportación marítima internacional se debe, según afirmó el capitán Schindler, a cinco motivos fundamentales: a) se le dio preeminencia al transporte interno sobre el transporte externo; b) la producción nacional había estado encaminada a satisfacer necesidades del mercado interno, y la que se exportaba era por vía terrestre; c) en conexión con lo anterior, existían reducidos excedentes exportables; d) durante largo tiempo prevaleció cierto escepticismo por parte de los inversionistas mexicanos, que consideraban que la transportación marítima no compensaba los riesgos con las utilidades que podría percibirse, y e) no se consideraba indispensable contar con una marina mercante nacional, puesto que los servicios extranjeros cubrían las escasas necesidades.

El C.P. Francisco López Barredo, en su conferencia sobre los aspectos generales del transporte marítimo, señaló la importancia que éste tiene, tomando en cuenta que más de las tres cuartas partes del comercio mundial se transporta por la vía acuática. Se refirió a los dos tipos de servicios que existen: sin ruta fija (tramp), propios para el transporte de granjería, y los de servicio regular de línea. En el primer caso, los fletes son regulados por la ley de la oferta

demanda, y por una serie de condiciones no estrictamente involucradas en la transportación; en el segundo, los fletes son establecidos por las Conferencias y, por lo general, incluyen gastos de carga y descarga de la mercancía.

Las Conferencias son asociaciones de líneas navieras, generalmente de diferentes nacionalidades, que se han agrupado para uniformar sus políticas de servicio y tarifa, vigilando su cumplimiento con el objeto de evitar competencias ruinosas. En relación al sistema de Conferencias prevaleciente, algunos países en desarrollo han manifestado su inconformidad con el mismo, arguyendo que facilita la creación de círculos cerrados que no ofrecen facilidades para la participación de sus flotas, que no toman en cuenta las necesidades de cuotas de fletes adecuada al desenvolvimiento de su intercambio y que protegen al comercio exterior de sus respectivos países. La Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas ha iniciado estudios sobre el particular.

El señor López Barredo describió las siete rutas oceánicas principales de México, desde el punto de vista de las Conferencias y líneas, nacionales o no, que cubren los servicios:

1] *A los puertos de Inglaterra y del Atlántico del norte del continente europeo.* La Línea Mexicana participa desde 1963 en las mismas condiciones de la Association of West India Trans-Atlantic Steam Ship Lines (WITASS).

2] *Ruta a los puertos del Mar Mediterráneo, que está atendido en su mayoría por líneas que integran la Conferencia denominada "Merci-Messico", con sede en Génova.*

3] *A los puertos norteamericanos del Golfo de México y de la costa Atlántica.* Existe en operación una línea mexicana que ofrece servicio regular semanal con itinerarios fijos.

4] *A los puertos de los países de la ALALC.* Para éstos existe la Línea Mexicana del Pacífico que, igualmente, llega a los litorales del Atlántico a través del Canal de Panamá. México participa en el Convenio de Transporte por Agua de la ALALC, firmado el 26 de octubre

de 1966, y cuyo contenido fundamental es el establecimiento de una reserva de carga de intercambio para los buques o naves nacionales de todas ellas.

5] *A los puertos centroamericanos.* El servicio fue iniciado por la Línea Mexicana en 1963 con base en la carga de correos.

6] *A los puertos del Lejano Oriente.* El servicio está cubierto fundamentalmente por empresas japonesas y norteamericanas, todas ellas participantes de tres grandes Conferencias navieras: "Ensenada Japan Freight Conference", "The Guaymas Association Agreement" y "Camex Line Association". En 1965 los transportistas mexicanos iniciaron pláticas con las citadas Conferencias para abrir esta ruta marítima a barcos nacionales.

7] *Otros tráficos.* Con el resto del mundo —Canadá, Australia, países africanos, socialistas, India, Indonesia, etc.— la Línea Mexicana participa realizando trasbordos en puertos norteamericanos.

El señor López Barredo terminó su intervención destacando otros factores que afectan al transporte marítimo y se refirió a los nuevos conceptos en materia de transporte, particularmente al sistema de *containers*.

El señor Pablo A. Fax, al hablar del transporte marítimo de las importaciones de Estados Unidos y de Europa, subrayó que las ventas europeas a México representaron en 1966 el 24.8% de las importaciones totales mexicanas, y las procedentes de Estados Unidos significaron el 63.8%. De ahí derivó la importancia que tiene el cubrir satisfactoria y regularmente estas rutas, particularmente la que va a puertos norteamericanos. "Para poder continuar prestando el servicio regular a los puertos norteamericanos, que actualmente estamos proporcionando —dijo el señor Fax—, lo que resulta muy necesario para permitir las exportaciones de algunos de nuestros productos básicos como son el henequén, cordelería, cacao, café, miel, piña, vegetales y minerales, es el apoyo total por parte de los importadores mexicanos."

"Por otra parte —dijo en otro momento de su intervención— hay que

considerar que el mejor aprovechamiento de los diversos medios de transporte, radica en que se complementen de la forma más conveniente dichos medios, tales como camiones, ferrocarriles y barcos, y que éstos intercambien sus esfuerzos y se auxilie para en conjunto ofrecer al importador el transporte más eficiente, seguro y económico."

Terminó diciendo que el desarrollo de la marina mercante nacional en las rutas fundamentales para nuestro país, ha convertido en una realidad la concurrencia de nuestros productos a los centros de consumo más importantes, estableciendo a la vez, las vías más apropiadas para la industrialización. "Sin embargo —indicó—, queda todavía mucho camino por recorrer y para lograr la solución total de los problemas del transporte marítimo y se requerirá una cooperación más estrecha por parte de los importadores, exportadores, la iniciativa privada y el gobierno mismo para incrementar los servicios de la marina mercante nacional, en beneficio del desarrollo integral de nuestra patria."

Al comentar las tres conferencias anteriores, el licenciado Manuel Avila afirmó "que el establecimiento de una línea mexicana ha sido el punto de arranque para iniciar una correcta adquisición y venta de mercancía, desterrando prácticas viciosas de importar mercancías CIF y exportar FOB. Con procedimientos contrarios a este tipo de prácticas se logra señalar el medio de transporte adecuado, escoger el uso de líneas nacionales, etc. Los beneficios que esto acarrearía para el país se traducen en ahorro neto de divisas por concepto de pago de fletes, en aumento de contratación de seguros de las compañías mexicanas, y en los descuentos que se conceden a los embarcadores y es contratado directamente el transporte por ellos mismos".

Finalmente, el licenciado Juan Zuani González afirmó que del Seminario surge la grata noticia de percibir "la potencialidad y empuje de nuestra marina mercante, y estamos convencidos que su engrandecimiento corresponde tanto al sector público como al privado. El desarrollo armónico del comercio exterior mexicano depende en gran medida de la política emprendida por nuestro gobierno para mejorar los puertos, establecer nuevas vías de acceso, muelles, almacenes y, por supuesto, del entusiasmo y colaboración de todos los trabajadores portuarios".